



Secretaría Académica de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, **05/agosto/2026**
OFICIO No.M00.2.2/ 3757 /2026

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS FEDERALES, CENTROS Y DESCENTRALIZADOS
DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
PRESENTE**

**At'n: Responsables de Contraloría Social en los
Institutos Tecnológicos Federales, Centros y
Descentralizados del TecNM.**

Asunto: Difusión de los Documentos Normativos
del Programa presupuestal S247 "Programa para el
Desarrollo Profesional Docente PRODEP" 2026.

De conformidad y derivado del programa presupuestario S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP", de los apoyos otorgados en el ejercicio fiscal 2025, así como a lo establecido por los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, en su Artículo Tercero, numeral II, Décimo numeral II, Décimo primero numeral II y segundo párrafo, Décimo cuarto numeral II, III y IV, así como el Décimo quinto, que hablan de la documentación para la Difusión y Capacitación de la Contraloría Social, en los citados Lineamientos. Sobre el particular, me permito enviar a ustedes la siguiente información:

- Lineamientos para la Operación y Promoción de la Contraloría Social.
- Esquema de Contraloría Social 2026.
- Plan Anual de Trabajo de Contraloría Social 2026.
- Formatos del Plan Anual de Trabajo 2026.
- Oficio Validación de los documentos normativos 2026.

Asimismo, y de acuerdo al Esquema de Trabajo de contraloría social,, **en su numeral 4**, "Las actividades de difusión, así como el procedimiento para distribuir la información sobre los beneficios que contemple el programa federal" y de acuerdo con lo **establecido en el lineamiento Décimo Tercero del presente instrumento**, así como el procedimiento para distribuir la información sobre los apoyos que contemple el programa federal, así como también el programa anual de Trabajo de Contraloría Social (PITCS-2026), donde se deberá de realizar a través de las páginas institucionales la Difusión de los Documentos Normativos antes mencionados, considerándose esta como la primera actividad la cual tendrá una vigencia **hasta el día 30 de agosto del presente año**, para su realización, tal y como lo marca el PATCS. Por lo que esta Instancia Normativa les solicita el siguiente orden para su realización:



2026
año de
**Margarita
Maza**





Secretaría Académica de Investigación e Innovación

Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Pestaña 1 "PRODEP"

Se anexa la información relacionada al programa presupuestal S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP 2026", se sugiere que dicha información deberá de conservar la estructura que se presenta hasta el momento en la página oficial del TecNM, (verifique dicha información y considere la opción de manejar la misma estructura).

Pestaña 2, "Contraloría Social"

Se anexa la información correspondiente a lo que es la Contraloría Social 2026, la cual se solicita que se estructure conforme a lo que se encuentra en la página oficial del TecNM, para cada uno de los programas presupuestales que se indican en la pestaña 1.

Pestaña 3, "Documentos Normativos S247 2026"

Para esta pestaña se solicita colocar los documentos normativos 2026, de acuerdo con lo siguiente:

➤ **Subcarpeta de sección de documentos normativos:**

Lineamientos (Documento en PDF),
Esquema de Contraloría Social 2026 (Documento en PDF),
Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social "PATCS" 2026 (documento en PDF),
Oficio de Validación de los Documentos Normativos S247 2026.

➤ **Subcarpeta de Formatos (dentro de la guía operativa 2026)**

Anexo 1.- Acta de Constitución de Comité de Contraloría Social 2026,
Anexo 2.- Acta de Sustitución de Integrante de Comité de C.S. 2026,
Anexo 3.- Minutas de reunión de Comité de Contraloría Social 2026,
Anexo 4.- Informe de Comité de Contraloría Social 2026.

Pestaña 4 "Informes"

En esta pestaña se solicita se registre el formato de Informe de Resultados de 2025, del programa presupuestal S247 "Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2026", con la finalidad de generar un histórico de los informes que se generan cada año como resultado de las actividades de la contraloría social, dentro de su Instancia Ejecutora y del Tecnológico Nacional de México. Con la finalidad de instrumentar una manera de generar el historial de la información que se publicó año con año de la contraloría social y poder apreciar la evolución de esta misma.



2026
año de
Margarita
Maza





Pestaña 5 “Quejas y Denuncias”

En esta sección se solicita registrar la información relacionada a la presentación de la atención a quejas, denuncias e irregularidades, para lo que se envía archivo en formato PDF, denominado Mecanismo de presentación de quejas y denuncias 2026.

Pestaña 6 “Logotipo de Contraloría Social 2026”

Es de suma importancia hacer de su conocimiento que el de logotipo de la contraloría social para el año fiscal 2026, continúa siendo el mismo que se tiene registrado hasta el momento en la página oficial del Tecnológico Nacional de México y en cada una de sus páginas oficiales de sus institutos, por lo que se deberá de mantener dicho logotipo.

Con base en lo anterior, esta Instancia Normativa adjunta los documentos antes señalados conforme a la estructura que deberán de colocarse en cada una de sus páginas oficiales de sus Instituciones, por lo que solicito su valioso apoyo y colaboración para que se lleve a cabo la Difusión de la información, la cual deberá de estar a más tardar en la fecha indica, que será para el día 15 de agosto del presente año.

Una vez que haya cumplido con la actividad, se le solicita enviar por correo electrónico (de manera individualizada, evitar las cadenas pues llega a ocultarse la información), colocando en el asunto del correo **“Actividad 1 Contraloría Social 2026”**, donde deberá de informar de la Liga de Difusión donde se encuentra la información en su página oficial, a la siguiente cuenta de correo electrónico de:

contraloriasocial_posgrado@tecnm.mx

Con el Miguel Ángel Andrade Herrera, con la finalidad de llevar a cabo el control de nivel de cumplimiento y poder realizar el reporte correspondiente para la secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno.

Por lo antes expuesto, para mayor referencia podrán dirigirse a la página oficial del TecNM (<https://www.tecnm.mx>), en la sección de sitios de interés donde encontrará el Logotipo de la Contraloría Social y ahí podrán visualizar la estructura de la información, conforme les fue solicitado.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.





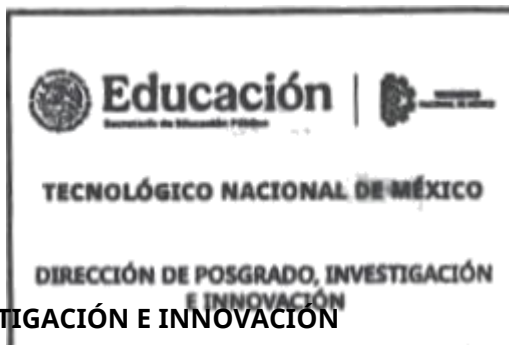
Secretaría Académica de Investigación e Innovación
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

JESÚS OLAYO LORTIA

DIRECTOR DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



CCP.

Ramón Jiménez López, Director General del TecNM. Presente.

Gaudencio Lucas Bravo, Secretario Académico de Investigación e Innovación del TecNM. Presente.

Manuel Chavez Sáenz, Director de Institutos Descentralizados en el TecNM. Presente.

JOL/maah.



2026
año de
**Margarita
Maza**

